

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 02 de mayo de 2023, estando presente la **C. I.S.C. Susana González Ríos**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y representante de la **Dra. Irasema Kondo Padilla**, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Durango, de conformidad con la delegación de facultades expedida a su nombre, y que obra en el expediente de la presente licitación y reunidos los abajo firmantes en la sala de juntas anexa a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Durango, sito en calle Cuauhtémoc No. 225 Nte, C.P. 34000, Zona Centro, Durango, Dgo., con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Internacional No. **EA-910006991-11-2023**, que efectúan los Servicios de Salud de Durango para la **Adquisición de Medicamento y Material de Curación**, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de las bases respectivas y por el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Se da la bienvenida por parte de la **C. I.S.C. Susana González Ríos**, a todos los presentes.

Segundo.- Se cuenta con la presencia de representantes de las empresas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
1	Lodifarma, S.A. de C.V.
2	Red de Distribución de México, S.A. de C.V.
3	Proyectos Algokersos, S. de R.L. de C.V.
4	Armando Guzmán Sánchez

Tercero.- De conformidad con lo señalado en el punto 3.1 de las bases, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas físicas o morales que hayan presentado comprobante de pago de bases, escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma, recibiendo solicitudes de aclaración de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE HOJAS	No. DE PREGUNTAS
1	Lodifarma, S.A. de C.V.	2	8
2	Red de Distribución de México, S.A. de C.V.	1	1
3	Comercializadora Médica Alvasán, S.A. de C.V.	2	6
4	Proyectos Algokersos, S. de R.L. de C.V.	4	12
5	Fármacos Darovi, S.A. de C.V.	4	8
6	Comercialización e Ingeniería en Equipo Médico, S.A. de C.V.	3	6

TOTAL DE PREGUNTAS 41

Cuarto.- Quien preside el acto **C. I.S.C. Susana González Ríos**, fue asistida por el área Técnica, en éste caso por personal del Departamento de Abasto, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante, quien solventó las preguntas de carácter legal-administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Quinto.- Se da lectura pormenorizada a las aclaraciones a las bases que regulan el proceso de esta licitación establecida por los Servicios de Salud de Durango, misma que se enuncian enseguida:

No.	Dice:	Debe decir:
1.	1.3 CARÁCTER DE LA LICITACIÓN. INTERNACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS TRATADOS Y CONVENIOS	1.3 CARÁCTER DE LA LICITACIÓN. INTERNACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO APROBADOS POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Dice:	Debe decir:																														
	INTERNACIONALES APROBADOS POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA.																															
2.	Numeral 13.1 inciso J EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE Y CONSECUENTEMENTE EN EL GRUPO DE PARTIDAS, CUANDO NO SE PRESENTE EL REGISTRO SANITARIO O DOCUMENTO RELATIVO A QUE NO SE REQUIERE O LA SOLICITUD DE PRORROGA NO SE HAYA PRESENTADO DENTRO DE LOS 150 NATURALES ANTES DE QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL REGISTRO CORRESPONDIENTE CONFORME LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 17 INCISO O) DE LAS BASES.	Numeral 13.1 inciso J EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE Y CONSECUENTEMENTE EN EL GRUPO DE PARTIDAS, CUANDO NO SE PRESENTE EL REGISTRO SANITARIO O DOCUMENTO RELATIVO A QUE NO SE REQUIERE O LA SOLICITUD DE PRORROGA NO SE HAYA PRESENTADO DENTRO DE LOS 150 NATURALES ANTES DE QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL REGISTRO CORRESPONDIENTE CONFORME LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 17 INCISO R) DE LAS BASES.																														
3.	Numeral 13.1 inciso e) e) CUANDO LA MUESTRA PRESENTADA NO PASE A SATISFACCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO LA EVALUACIÓN TÉCNICA.	Se elimina																														
4.	Anexo 1 A Partida 19 Grupo 1 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">19</td> <td style="width: 15%;">010.000.6034.00</td> <td style="width: 40%;">MIFEPRISTONA. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: MIFEPRISTONA 200 MG. ENVASE CON UNA TABLETA.</td> <td style="width: 10%;">PIEZA</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">62</td> </tr> </table>	19	010.000.6034.00	MIFEPRISTONA. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: MIFEPRISTONA 200 MG. ENVASE CON UNA TABLETA.	PIEZA	62	Se elimina																									
19	010.000.6034.00	MIFEPRISTONA. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: MIFEPRISTONA 200 MG. ENVASE CON UNA TABLETA.	PIEZA	62																												
5.	Anexo 1 A Partida 26 Grupo 4 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">26</td> <td style="width: 15%;">010.000.1759.00</td> <td style="width: 40%;">METOTREXATO. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: METOTREXATO SÓDICO EQUIVALENTE A 2.5 MG DE METOTREXATO ENVASE CON 50 TABLETAS.</td> <td style="width: 10%;">PIEZA</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">474</td> </tr> </table>	26	010.000.1759.00	METOTREXATO. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: METOTREXATO SÓDICO EQUIVALENTE A 2.5 MG DE METOTREXATO ENVASE CON 50 TABLETAS.	PIEZA	474	Se elimina																									
26	010.000.1759.00	METOTREXATO. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: METOTREXATO SÓDICO EQUIVALENTE A 2.5 MG DE METOTREXATO ENVASE CON 50 TABLETAS.	PIEZA	474																												
6.	Anexo 1 A Partida 54, 55, 56, 62 Grupo 5 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">54</td> <td style="width: 15%;">010.000.5463.00</td> <td style="width: 40%;">TEMOZOLOMIDA. CÁPSULA CADA CÁPSULA CONTIENE: TEMOZOLOMIDA 100 MG ENVASE CON 5 CÁPSULAS</td> <td style="width: 10%;">PIEZA</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">41</td> </tr> <tr> <td>55</td> <td>010.000.5463.02</td> <td>TEMOZOLOMIDA. CÁPSULA CADA CÁPSULA CONTIENE: TEMOZOLOMIDA 100 MG ENVASE CON 20 CÁPSULAS</td> <td>PIEZA</td> <td style="text-align: center;">30</td> </tr> <tr> <td>56</td> <td>010.000.5465.00</td> <td>TEMOZOLOMIDA. CÁPSULA CADA CÁPSULA CONTIENE: TEMOZOLOMIDA 20 MG ENVASE CON 5 CÁPSULAS</td> <td>PIEZA</td> <td style="text-align: center;">19</td> </tr> <tr> <td>62</td> <td>010.000.5721.01</td> <td>PARACETAMOL. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO CONTIENE: PARACETAMOL 1 G. ENVASE CON CUATRO FRASCOS CON 100 ML.</td> <td>PIEZA</td> <td style="text-align: center;">3,345</td> </tr> </table>	54	010.000.5463.00	TEMOZOLOMIDA. CÁPSULA CADA CÁPSULA CONTIENE: TEMOZOLOMIDA 100 MG ENVASE CON 5 CÁPSULAS	PIEZA	41	55	010.000.5463.02	TEMOZOLOMIDA. CÁPSULA CADA CÁPSULA CONTIENE: TEMOZOLOMIDA 100 MG ENVASE CON 20 CÁPSULAS	PIEZA	30	56	010.000.5465.00	TEMOZOLOMIDA. CÁPSULA CADA CÁPSULA CONTIENE: TEMOZOLOMIDA 20 MG ENVASE CON 5 CÁPSULAS	PIEZA	19	62	010.000.5721.01	PARACETAMOL. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO CONTIENE: PARACETAMOL 1 G. ENVASE CON CUATRO FRASCOS CON 100 ML.	PIEZA	3,345	Se elimina										
54	010.000.5463.00	TEMOZOLOMIDA. CÁPSULA CADA CÁPSULA CONTIENE: TEMOZOLOMIDA 100 MG ENVASE CON 5 CÁPSULAS	PIEZA	41																												
55	010.000.5463.02	TEMOZOLOMIDA. CÁPSULA CADA CÁPSULA CONTIENE: TEMOZOLOMIDA 100 MG ENVASE CON 20 CÁPSULAS	PIEZA	30																												
56	010.000.5465.00	TEMOZOLOMIDA. CÁPSULA CADA CÁPSULA CONTIENE: TEMOZOLOMIDA 20 MG ENVASE CON 5 CÁPSULAS	PIEZA	19																												
62	010.000.5721.01	PARACETAMOL. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO CONTIENE: PARACETAMOL 1 G. ENVASE CON CUATRO FRASCOS CON 100 ML.	PIEZA	3,345																												
7.	Anexo 1 A Partida 1, 2, 3, 4, 29, 30, 31, 32, 33, 34 Grupo 6 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">1</td> <td style="width: 15%;">060.040.3711</td> <td style="width: 40%;">AGUJAS HIPODÉRMICAS. HIPODÉRMICAS CON PABELLÓN LUER-LOCK HEMBRA DE PLÁSTICO DESECHABLES. LONGITUD: 32 MM. CALIBRE: 20 G. ENVASE CON 100 PIEZAS.</td> <td style="width: 10%;">PIEZA</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">1,815</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>060.040.3745</td> <td>AGUJAS HIPODÉRMICAS. HIPODÉRMICAS CON PABELLÓN LUER-LOCK HEMBRA DE PLÁSTICO DESECHABLES. LONGITUD: 32 MM. CALIBRE: 21 G. ENVASE CON 100 PIEZAS.</td> <td>PIEZA</td> <td style="text-align: center;">524.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>060.040.3760</td> <td>AGUJAS HIPODÉRMICAS. HIPODÉRMICAS CON PABELLÓN LUER-LOCK HEMBRA DE PLÁSTICO DESECHABLES. LONGITUD: 16 MM. CALIBRE: 25 G. ENVASE CON 100 PIEZAS.</td> <td>PIEZA</td> <td style="text-align: center;">557.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>060.040.3786</td> <td>AGUJAS HIPODÉRMICAS. HIPODÉRMICAS CON PABELLÓN LUER-LOCK HEMBRA DE PLÁSTICO DESECHABLES. LONGITUD: 32 MM. CALIBRE: 22 G. ENVASE CON 100 PIEZAS.</td> <td>PIEZA</td> <td style="text-align: center;">827</td> </tr> <tr> <td>29</td> <td>060.550.0354</td> <td>JERINGAS. DE PLÁSTICO. CON PIVOTE TIPO LUER LOCK CON AGUJA ESTÉRILES Y DESECHABLES. CAPACIDAD 10 ML ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2 CON AGUJA DE: LONGITUD: 32 MM CALIBRE: 20 G. PIEZA.</td> <td>PIEZA</td> <td style="text-align: center;">161,182</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>060.550.0677</td> <td>JERINGAS. DE PLÁSTICO. CON PIVOTE TIPO LUER LOCK CON AGUJA ESTÉRILES Y DESECHABLES. CAPACIDAD</td> <td>PIEZA</td> <td style="text-align: center;">14,337</td> </tr> </table>	1	060.040.3711	AGUJAS HIPODÉRMICAS. HIPODÉRMICAS CON PABELLÓN LUER-LOCK HEMBRA DE PLÁSTICO DESECHABLES. LONGITUD: 32 MM. CALIBRE: 20 G. ENVASE CON 100 PIEZAS.	PIEZA	1,815	2	060.040.3745	AGUJAS HIPODÉRMICAS. HIPODÉRMICAS CON PABELLÓN LUER-LOCK HEMBRA DE PLÁSTICO DESECHABLES. LONGITUD: 32 MM. CALIBRE: 21 G. ENVASE CON 100 PIEZAS.	PIEZA	524.00	3	060.040.3760	AGUJAS HIPODÉRMICAS. HIPODÉRMICAS CON PABELLÓN LUER-LOCK HEMBRA DE PLÁSTICO DESECHABLES. LONGITUD: 16 MM. CALIBRE: 25 G. ENVASE CON 100 PIEZAS.	PIEZA	557.00	4	060.040.3786	AGUJAS HIPODÉRMICAS. HIPODÉRMICAS CON PABELLÓN LUER-LOCK HEMBRA DE PLÁSTICO DESECHABLES. LONGITUD: 32 MM. CALIBRE: 22 G. ENVASE CON 100 PIEZAS.	PIEZA	827	29	060.550.0354	JERINGAS. DE PLÁSTICO. CON PIVOTE TIPO LUER LOCK CON AGUJA ESTÉRILES Y DESECHABLES. CAPACIDAD 10 ML ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2 CON AGUJA DE: LONGITUD: 32 MM CALIBRE: 20 G. PIEZA.	PIEZA	161,182	30	060.550.0677	JERINGAS. DE PLÁSTICO. CON PIVOTE TIPO LUER LOCK CON AGUJA ESTÉRILES Y DESECHABLES. CAPACIDAD	PIEZA	14,337	Se elimina
1	060.040.3711	AGUJAS HIPODÉRMICAS. HIPODÉRMICAS CON PABELLÓN LUER-LOCK HEMBRA DE PLÁSTICO DESECHABLES. LONGITUD: 32 MM. CALIBRE: 20 G. ENVASE CON 100 PIEZAS.	PIEZA	1,815																												
2	060.040.3745	AGUJAS HIPODÉRMICAS. HIPODÉRMICAS CON PABELLÓN LUER-LOCK HEMBRA DE PLÁSTICO DESECHABLES. LONGITUD: 32 MM. CALIBRE: 21 G. ENVASE CON 100 PIEZAS.	PIEZA	524.00																												
3	060.040.3760	AGUJAS HIPODÉRMICAS. HIPODÉRMICAS CON PABELLÓN LUER-LOCK HEMBRA DE PLÁSTICO DESECHABLES. LONGITUD: 16 MM. CALIBRE: 25 G. ENVASE CON 100 PIEZAS.	PIEZA	557.00																												
4	060.040.3786	AGUJAS HIPODÉRMICAS. HIPODÉRMICAS CON PABELLÓN LUER-LOCK HEMBRA DE PLÁSTICO DESECHABLES. LONGITUD: 32 MM. CALIBRE: 22 G. ENVASE CON 100 PIEZAS.	PIEZA	827																												
29	060.550.0354	JERINGAS. DE PLÁSTICO. CON PIVOTE TIPO LUER LOCK CON AGUJA ESTÉRILES Y DESECHABLES. CAPACIDAD 10 ML ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2 CON AGUJA DE: LONGITUD: 32 MM CALIBRE: 20 G. PIEZA.	PIEZA	161,182																												
30	060.550.0677	JERINGAS. DE PLÁSTICO. CON PIVOTE TIPO LUER LOCK CON AGUJA ESTÉRILES Y DESECHABLES. CAPACIDAD	PIEZA	14,337																												

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Dice:				Debe decir:
			10 ML ESCALA GRADUADA EN ML DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2. CON AGUJA DE: LONGITUD: 32 MM CALIBRE: 21 G. PIEZA.		
31	060.550.1279		JERINGAS DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO CON PIVOTE TIPO LUER LOCK CAPACIDAD DE 3 ML ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 0.5 ML Y SUBDIVISIONES DE 0.1 ML CON AGUJA CALIBRE 22 G Y 32 MM DE LONGITUD. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA.	PIEZA 157,270	
32	060.550.2186		JERINGAS. JERINGA PARA INSULINA DE PLASTICO GRADO MÉDICO; GRADUADA DE 0 A 100 UNIDADES CON CAPACIDAD DE 1 ML. CON AGUJA DE ACERO INOXIDABLE LONGITUD 13MM CALIBRE 27 G. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA.	PIEZA 75,085	
33	060.550.2590		JERINGAS DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, DE ESCALA GRADUADA EN ML, CON DIVISIONES DE 0.1 Y SUBDIVISIONES DE 0.01 ML Y DE LONGITUD, ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA 1 ML AGUJA DE 22 G Y 32 MM.	PIEZA 40,566	
34	060.550.2608		JERINGA DE PLASTICO CON AGUJA GRADO MÉDICO, ESTÉRIL Y DESECHABLE CAJA 100 JERINGAS 5 ML AGUJA 20 G 38 MM, CONVERTIDO A PIEZAS	PIEZA 69,060	

Cuarto: Se procede a dar lectura a todas y cada una de las preguntas enviadas vía correo electrónico formuladas por los licitantes, con su respectiva respuesta por parte de los representantes de las diversas áreas de los Servicios de Salud de Durango que tienen injerencia en este proceso licitatorio, las cuales se transcriben íntegramente con el nombre del licitante que la formula y su respectiva respuesta, anexándose al expediente de esta licitación rubricadas por los servidores públicos y licitantes presentes en este acto.

1.- Lodifarma, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1: EN NUMERAL 1 ORIGEN DE LOS RECURSOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE EN ESTRICTO APEGO A LO QUE SEÑALA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTADO DE DURANGO, EN EL ARTICULO 45 REFERENTE A QUE EL PAGO SE REALIZARÁ A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA Y PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES.

Respuesta.- El pago se realizará conforme a lo señalado en el numeral 10.2 de las bases.

PREGUNTA 2: EN NUMERAL 7.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, CUARTA VIÑETA Y FRACCIÓN I. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI PARA CUMPLIR EL REQUISITO DICHO PUNTO; BASTARÁ CON PRESENTAR COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE DOMICILIO Y PADRÓN DE PROVEEDORES DEL AÑO 2022, ADJUNTO A ORIGINAL Y COPIA DE PADRÓN 2023 (CUMPLIENDO ASÍ ANTIGÜEDAD REQUERIDA).

Respuesta.- Es correcta su apreciación además de pertenecer al sector Mipymes y aplica para todos los licitantes que deseen ser considerados para el criterio establecido en el numeral 7.3 cuarta viñeta fracción I.

PREGUNTA 3: EN NUMERAL 13.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, INCISO e): SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE SEA ELIMINADO DICHO INCISO YA QUE NO SE ESTABLECE LA NECESIDAD DE MUESTRA A PRESENTAR.

Respuesta.- Favor de apegarse a la aclaración No. 3 realizada por la convocante dentro de la presente acta.

PREGUNTA 4: EN NUMERAL 13.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, INCISO k): SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE SEA ELIMINADO DICHO INCISO Y QUE SEA SUFICIENTE CON PRESENTAR EL REGISTRO SANITARIO PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO EN CUANTO A SU PRESENTACIÓN, DENOMINACIÓN GENERICA O DISTINTIVA A LA PAR QUE PARA EL CASO DE MEDICAMENTO SUS PRESENTACIONES ESTAN ESTANDARIZADAS EN EL MERCADO.

Respuesta.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en el numeral 13.1 inciso k).

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 5: EN NUMERAL 17 INCISO j): SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON DICHO REQUISITO AL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS NOS SEA ACEPTADA IMPRESIÓN A COLOR DE DICHA CARTA DE APOYO, ESTO DEBIDO A QUE VARIOS LABORATORIOS CONTINUAN TRABAJANDO A DISTANCIA SUS REPRESENTANTES FACULTADOS, LO QUE HACE COMPLICADO EL ENVIO DE ORIGINAL, Y QUE AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO SEA PRESENTADA EN ORIGINAL.

Respuesta.- Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes.

PREGUNTA 6: EN NUMERAL 17 INCISO n), o) y p): SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON DICHS REQUISITOS AL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS NOS SEA ACEPTADAS LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO POSITIVAS Y QUE SEAN CONSIDERADAS COMO VIGENTES CON FECHA DE EXPEDICIÓN DE UN DÍA QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Respuesta.- Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes.

PREGUNTA 7: EN NUMERAL 17 INCISO s): SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE SEA ELIMINADO DICHO INCISO Y QUE SEA SUFICIENTE CON PRESENTAR EL REGISTRO SANITARIO PARA LA EVALUACIÓN TECNICA DEL PRODUCTO EN CUANTO A SU PRESENTACIÓN, DENOMINACIÓN GENERICA O DISTINTIVA A LA PAR QUE PARA EL CASO DE MEDICAMENTO SUS PRESENTACIONES ESTAN ESTANDARIZADAS EN EL MERCADO.

Respuesta.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en el numeral 17 inciso s).

PREGUNTA 8: ANEXO 1 A, GRUPO 3, PARTIDA 53, CLAVE 010.000.5309.01 TAMSULOSINA SOLICITAMOS QUE NOS PERMITAN OFERTAR EN DICHA PARTIDA PRESENTACIÓN ENVASE CON 30 CAPSULAS

Respuesta.- Se acepta su propuesta cumpliendo con la entrega de las 3006 piezas solicitadas.

2.- Red de Distribución de México, S.A. de C.V.

PÁGINA 37 ANEXO 1A GRUPO 5 PARTIDA 35

PREGUNTA: SE OBSERVA QUE LA CLAVE 010.000.4483.00 SE TIENE LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: FLUOXETINA TABLETA ENVASE 28 TABLETAS 22 MG, DE LO QUE SE SOMETE A CAMBIO YA QUE LA CLAVE DEBE DE SER LA 010.000.4483.01, ASÍ COMO EL GRAMAJE DEBE SER DE 20 MG, DE ACUERDO CON EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS DE SALUD, LO ANTERIOR A FIN DE QUE SE ACEPTE SU CORRECCIÓN.

Respuesta.- No es correcta su apreciación, para la partida 35 del grupo 5, se deberá ofertar la clave 010.000.4483.00 Fluoxetina. Cápsula o Tableta Cada Cápsula o Tableta contiene: Clorhidrato de fluoxetina equivalente a 20 mg de fluoxetina. Envase con 14 Cápsulas o Tabletas **y aplica para todos los licitantes.**

3.- Comercializadora Médica Alvasán, S.A. de C.V.

1º. PREGUNTA

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEAN ACEPTADOS REGISTROS POR FAMILIA REFERENCIADOS POR PARTIDA Y RESALTADOS CON MARCATEXTOS LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN ANEXO 1 ¿SE ACEPTA?

Respuesta.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en el numeral 17 inciso R) de las bases.

2º. PREGUNTA

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON LOS TIPO DE INSUMOS DE MATERIAL DE CURACIÓN , PARTIDAS 6,7,8, SEAN ACETADOS EL 85% DE LOS REGISTROS DE DICHS PAQUETES Y SI SON ASIGANDOS PRESENTAR 15 % RESTANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO ¿SE ACEPTA?

Respuesta.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en el numeral 17 inicio R) de las bases.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

3º. PREGUNTA

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEAN ACEPTADOS FOTOGRAFIA Y/O IMAGEN IMPRESAS POR FAMILIA, REFERENCIADOS POR PARTIDA Y RESALTADOS CON MARCATEXTOS LAS SOLICITADAS EN ANEXO 1 ¿SE ACEPTA?

Respuesta.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en el numeral 17 inciso S) de las bases.

4 PREGUNTA

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, EN CASO DE PARTICIPAR EN DOS O MAS PARTIDAS DE MATERIAL DE CURACIÓN, NOS PERMITA PRESENTAR UN SOLO PAQUETE DE REGISTROS SANITARIOS Y FOTOGRAFÍAS Y/O IMÁGENES, REFERENCIADAS POR PARTIDA Y REGLÓN Y CLAVE, YA QUE DUPLICAN EL MISMO MATERIAL DE CURACIÓN EN CADA PARTIDA

Respuesta.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en el numeral 17 inciso R) de las bases.

5 PREGUNTA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: ENTENDEMOS QUE EN CASO DE QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE DIFIERA O BIEN, SI LA CONVOCANTE DETERMINA UNA SEGUNDA JUNTA DE CALARACION PARA PLANTEAR REPREGUNTAS, LA FECHA DE PARA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS RECORRERA, A FIN DE CONSIDERAR AL MENOS 7 DIAS NATURALES ENTRE LA ULTIMA JUNTA DE CLARACIONES Y LA PRESENTACION DE LA PROPUESTAS ¿ ES CORRETA NUESTRA APRECIACION ?

Respuesta.- Se atenderá en su caso a lo establecido en el artículo No. 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

6 PREGUNTA

SOLICITAMOS AMBLEMENTE A LA CONVOCANTE LOS PROPORCIONEN, LOS ANEXOS Y BASES EN WORD O EXCEL, YA QUE LAS BASES SE ENCUENTRAN ES PFD ¿SE ACEPTA?

Respuesta.- Se acepta su propuesta, serán enviadas en formato Word a los licitantes que envíen su comprobante de adquisición de las mismas.

4.- Proyectos Algokers, S. de R.L. de C.V.

Numeral de la convocatoria 17. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN. INCISO B) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita que el poder notarial en mención no tenga que estar inscrito ante el registro público de la propiedad, toda vez que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, no establecen algún fundamento legal respecto a lo anterior como requisito obligatorio. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta.- Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes.

Numeral de la convocatoria 17. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN. INCISO R) COPIA DE REGISTROS SANITARIOS VIGENTES

Pregunta: La presentación del registro sanitario y la solicitada en el anexo 1A no coincide, ya que algunos fabricantes manejan en el registro sanitario una presentación diferente, solicitamos a la convocante acepte el registro sanitario con la presentación que el fabricante maneja ya que esto no interfiere con el surtimiento de la presentación solicitada en el anexo 1A. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta.- No se acepta su propuesta, la presentación de los insumos solicitada en el Anexo 1 A deberá estar incluida en las presentaciones que maneje el registro sanitario presentado.

Numeral de la convocatoria 17. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN. INCISO BB) BIENES DE IMPORTACIÓN

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita que el escrito en mención sea suscrito y citado solamente a nombre del licitante, toda vez que la información del fabricante o distribuidor primario se encuentra en el registro sanitario y en la carta de apoyo. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta.- Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Numeral de la convocatoria 17. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN. INCISO U) COMPROBANTE DE PAGO DE BASES

Pregunta: Entendemos que tenemos presentar documento de comprobante de pago obtenido del portal del banco o el comprobante de pago de bases expedido por la convocante y no que tienen que presentarse ambos. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Se solicita como requisito presentar su comprobante de pago realizado al banco ya sea por transferencia electrónica o por pago en ventanilla.

Numeral de la convocatoria 2.2.- PODERES "EN TODOS LOS CASOS LOS REPRESENTANTES DEBERÁN PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR O CEDULA PROFESIONAL) CON FOTOGRAFÍA. EN ORIGINAL Y COPIA".

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar identificación oficial en copia certificada. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta.- Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes.

Numeral de la convocatoria Numeral 2.1 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA y numeral 17 DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION incisos A, B, D, E e I.

Pregunta: Entendemos que los requisitos de los incisos antes mencionados son los mismos del numeral 2.1 y no será necesario presentarlos por duplicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

Numeral de la convocatoria Numeral 13.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO inciso e

Pregunta: Entendemos que para este proceso de licitación no será causa de descalificación la no presentación de muestras ya que no las solicita en ninguno de los numerales y anexos de la presente licitación. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Favor de apegarse a la aclaración No. 3 realizada por la convocante dentro de la presente acta.

Numeral de la convocatoria Numeral 15 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS TECNICO-ECONOMICAS dice: LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INTEGRE COMO PARTE DE LA PROPUESTA SERÁ DIRIGIDA A:

DRA. IRASEMA KONDO PADILLA
SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

A) LA FECHA DE LOS DOCUMENTOS DEBE CORRESPONDER A LA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

B) TODOS LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN SU PROPUESTA DEBERÁN HACER REFERENCIA AL NÚMERO Y DENOMINACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LOS QUE POR SU NATURALEZA NO SEA POSIBLE HACERLO.

Pregunta: Entendemos que esto solo aplica a los escritos en formato libre y anexos que cada licitante deberá de emitir. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Es correcta su apreciación, únicamente no aplica en aquellos que por su naturaleza no sea posible hacerlo como por ejemplo declaración anual.

Numeral de la convocatoria Numeral 15.1 ASPECTOS TÉCNICOS, dice:

•LAS PROPUESTAS DEBERÁN ELABORARSE EN EL FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO 2, A RENGLÓN SEGUIDO EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA Y DEBIDAMENTE FOLIADAS, SELLADAS Y FIRMADAS.

Pregunta: Entendemos que los grupos que no se pretendan cotizar podrán ser omitidos. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

Numeral de la convocatoria Numeral 17 DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, inciso B

Pregunta: Entendemos que este requisito se podrá omitir en el caso de que las facultades del representante legal se estipulen en el acta constitutiva solicitada en el inciso A del mismo numeral. ¿Es correcta nuestra apreciación?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta.- Para éste caso deberá presentar documento en que indique que el poder se encuentra dentro del acta constitutiva indicando el número de página.

Numeral de la convocatoria Numeral 17 DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, inciso C

Pregunta: Entendemos que únicamente la constancia de situación fiscal deberá ser presentada con fecha no mayor a 30 días anteriores a la fecha del acta de presentación y apertura de propuestas, ya que la inscripción al RFC o Acuse único de inscripción al registro federal de contribuyentes son emitidos con la fecha de alta en dicho registro. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

Numeral de la convocatoria ANEXO 13 FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN DE QUE LOS BIENES IMPORTADOS CUMPLEN CON LAS REGLAS DE ORIGEN O REGLAS DE MARCADO, SEGÚN PROCEDA, ESTABLECIDAS EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO QUE CORRESPONDA PARA EFECTOS DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO.

Pregunta: Entendemos que dicho anexo deberá ser firmado solo por el licitante ya que la convocante ya solicita un registro sanitario donde menciona el país de origen y carta de apoyo de fabricante o distribuidor mayorista. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- El anexo 13 puede ser firmado únicamente por el licitante.

5.- Fármacos Darovi, S.A. de C.V.

1. NUMERAL 9. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. INCISO 3).

Se solicita amablemente a la Convocante, indique, cuál será el mecanismo de comunicación y en su caso, el procedimiento para atender las ordenes de compra que genere el Departamento de Abasto.

Respuesta.- Las órdenes de compra serán enviadas vía correo electrónico a los licitantes adjudicados para lo cual deberán acusar de recibido.

2. NUMERAL 17.- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

INCISO O) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Con fundamento en la Regla Novena, del Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022. Mismo que se adjunta para pronta referencia.

La opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada.

Es por ello, que solicitamos amablemente a la Convocante acepte como documento vigente la opinión positiva que genere el Instituto Mexicano del Seguro Social dentro de los 5 días hábiles previos a la presentación de las propuestas, lo anterior sin ser limitativo para los demás participantes. Favor de confirmar.

Respuesta.- Conforme lo señalado en el inciso O) del numeral 17 puede ser con fecha de expedición comprendida desde la fecha de junta de aclaraciones y hasta la presentación y apertura de propuestas, invariablemente a la firma de contrato deberá presentarse vigente.

3. NUMERAL 17.- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

INCISO R) COPIA DE REGISTROS SANITARIOS VIGENTES.

Con fundamento en lo dispuesto por el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2021, así como lo señalado en el Oficio Circular número COFEPRIS-CAAS-9-2022, suscrito por el Comisionado de la Autoridad Sanitaria, de fecha 2 de marzo de 2022. Mismos documentos que se adjuntan para pronta referencia.

Solicitamos amablemente a la Convocante nos confirme que, para cumplir con el requisito solicitado en el punto de referencia, reconocerá y aceptará como válida y vigente la constancia que emita la Secretaría de Salud a

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

través de la COFEPRIS, como acuse de recibo a la solicitud de prórroga presentada por el titular del Registro Sanitario, toda vez que la misma surtirá los efectos de prórroga del Registro Sanitario, siempre y cuando conserve la clave alfanumérica asignada originalmente. Favor de confirmar.

Respuesta.- Se confirma su apreciación.

4.- NUMERAL 17. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN (INCISO BB).

"PARA LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES DE IMPORTACIÓN: ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN QUE OFERTAN SON ORIGINARIOS DE ALGUNOS DE LOS PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO HA SUSCRITO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE ACUERDO AL FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO 13. ..."

De acuerdo con la normatividad señalada en las bases que nos ocupan, en el Numeral "1.-PRESENTACIÓN", y en específico el Artículo 20, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, que a la letra establece:

"ARTÍCULO 20.

INTERNACIONALES. - Cuando puedan participar tanto personas de nacionalidad mexicana como extranjera, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las demás disposiciones legales aplicables."

Solicitamos atentamente a la Convocante aclare, ¿Por qué se solicita la presentación del Anexo 13 que compete a bienes de origen extranjero acotados a un TLC pactado con México si el carácter de la licitación es internacional y el artículo 20, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, únicamente refiere a personas de nacionalidad mexicana como extranjera, no así los bienes?

En su caso, solicitamos atentamente se elimine el requisito del Anexo 13 de la presente Licitación.

Respuesta.- Favor de apegarse a la aclaración realizada por la convocante el en punto 1 de la presente Acta, por lo que deberá presentarse el anexo 13.

5. ANEXO 1A.

GRUPO 6. PARTIDAS TODAS.

Se solicita amablemente a la Convocante nos indique si es posible entregar productos con la leyenda "Sector Salud", así como presentación comercial o genérica. Favor de aclarar.

Respuesta.- Favor de apegarse a lo establecido en el numeral 1.3 Criterios a aplicar, inciso a).

6. ANEXO 2. PROPUESTA TÉCNICA.

ANEXO 3. PROPUESTA ECONÓMICA.

Se solicita amablemente a la Convocante confirmar si en los anexos indicados, para los grupos que mi representada no realice oferta se podrá plasmar la leyenda "NO COTIZO" o bien, si la Convocante acepta que se eliminen de las propuestas técnica y económica los grupos en los que no participaremos. Favor de confirmar.

Respuesta.- Puede presentar únicamente los grupos en los que participa y omitir los demás.

7. ANEXO 2. PROPUESTA TÉCNICA.

COLUMNA 6 Y 7.

Para mayor claridad de la Convocante en su revisión y para facilidad en la presentación de la información. Le solicitamos a la Convocante considere que los datos que contemplan estas columnas se puedan dividir en rubros adicionales, tal como se propone en el ejemplo que se adjunta para pronta referencia, identificado como Anexo 2.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
GRUPO	PARTIDA	CLAVE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN PROPUESTA (debe corresponder como mínimo a los solicitados en el inciso 1 y en caso de ofertar algo diferente como por ejemplo presentación, concentración, forma farmacéutica, etc. Resaltarlo)	UNIDAD DE MEDIDA	FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR DEL MEDICAMENTO O FABRICADO POR	DE DENOMINACIÓN GENÉRICA Y PRODUCTO (COMO APARECEN EN EL REGISTRO SANITARIO) EN CASO DE OFERTAR PRESENTACIÓN COMERCIAL SE DEBERÁ SEÑALAR LA "DENOMINACIÓN DISTINTIVA" Y PARA EL CASO OFERTAR PRESENTACIÓN SECTOR SALUD Y/O GENÉRICA SE DEBERÁ SEÑALAR LA "DENOMINACIÓN GENÉRICA" COMO APARECE EN EL REGISTRO SANITARIO.	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO.	FECHA DE VENCIMIENTO DEL REGISTRO SANITARIO.	EN CASO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA FECHA Y NÚMERO DE SOLICITUD	EN CASO DE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO ANOTAR "SE ANEXA LISTADO DE COFEPRIS" O FECHA Y NÚMERO DE DOCUMENTO QUE ASÍ LO AVALE	PAÍS DE ORIGEN	Presentación de medicamento APLICA SOLO EN MEDICAMENTO, EN MATERIAL DE CURACIÓN DEJAR EL ESPACIO EN BLANCO EL LICITANTE DEBERÁ ANOTAR EN ESTA COLUMNA UNA OPCIÓN		GRUPO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE				
												C	COMERCIAL						
												SS	SECTOR SALUD	13/14	CA	REG	IMAG		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta.- Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes.

8. ANEXO 3. PROPUESTA ECONÓMICA. COLUMNA 6.

Para mayor claridad de la Convocante en su revisión y para facilidad en la presentación de la información. Le solicitamos considere que los datos que contempla esta columna se puedan dividir en rubros adicionales, tal como se propone en el ejemplo que se adjunta para pronta referencia, identificado como Anexo 3.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
GRUPO	PARTIDA	CLAVE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FABRICANTE DEL MEDICAMENTO	DISTRIBUIDOR	DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO (COMO APARECE EN EL REGISTRO SANITARIO) EN CASO DE OFERTAR PRESENTACIÓN COMERCIAL SE DEBERÁ SEÑALAR LA "DENOMINACIÓN DISTINTIVA" Y PARA EL CASO OFERTAR PRESENTACIÓN SECTOR SALUD Y/O GENÉRICA SE DEBERÁ SEÑALAR LA "DENOMINACIÓN GENÉRICA" COMO APARECE EN EL REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	IMPORTE

Respuesta.- Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes.

6.- Comercialización e Ingeniería en Equipo Médico, S.A. de C.V.

Tipo de material.- MATERIAL DE CURACIÓN

Grupo 7 Partida 38 Clave S/C-01

Descripción REF RT200 CIRCULO DESECHABLE PARA PACIENTE ADULTO DOBLE DESECHABLE PARA PACIENTE ADULTO CON CABLE CALENTADOR DOS RAMAS, 150 CM, CÁMARA DE HUMIFICACIÓN CONEXIÓN F&P PIMA CABLE CALENTADOR DOS RAMAS, 150 CM, CÁMARA DE HUMIFICACIÓN CONEXIÓN F&P

Pregunta.- Se le solicita a la convocante se pueda ofertar un circuito de ventilación de doble rama calentado con tecnología superior para la reducción de la condensación y así poder disminuir las desconexiones del paciente por medio de tecnología que elimina el vapor de agua del sistema, con cámara humidificación desechable, cable calentador en ambas ramas y filtro bacteriano viral integrado.

Respuesta.- Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes.

Tipo de material.- MATERIAL DE CURACIÓN

Grupo 7 Partida 42 Clave S/C-25

Descripción MASCARILLA FACIAL DESECHABLE NO INVASICA PARA VENTILADRO CODO AZUL GRANDE REF 11.176 RM RESMED

Pregunta.- Se le solicita a la convocante se pueda ofertar una mascarilla no invasiva con arnés ergonómico y orificio para colocar las sonda naso y oro gástricas para evitar la fuga de la ventilación en los pacientes.

Respuesta.- Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes.

Tipo de material.- MATERIAL DE CURACIÓN

Grupo 7 Partida 45 Clave S/C-52

Descripción SISTEMA CPAP NEONATAL SISTEMA CPAP NEONATAL PIEZA PIEZA

Pregunta.- Se entiende como CPAP neonatal el sistema que comprende de circuito para terapia de cpap burbuja con ramal calentado para la humidificación activa de la terapia, interfaz universal para conexión de mascarilla o puntas nasales con características ergonómicas para la seguridad de las laceraciones de los pacientes. según sea el caso, desechable y con cámara de humidificación y vaso burbuja.

Respuesta.- Es correcta su apreciación

Tipo de material.- MATERIAL DE CURACIÓN

Grupo 7 Partida 61

Descripción MASCARILLA FACIAL PARA HOSPITAL SIN VENTILACION ADULTO REF 607@ MASCARILLA FACIAL PARA HOSPITAL VENTILACION PIEZA ADULTO

Pregunta.- Se le solicita a la convocante se pueda ofertar una mascarilla no invasiva con arnés ergonómico y orificio para colocar las sonda naso y oro gástricas para evitar la fuga de la ventilación en los pacientes.

Respuesta.- No se acepta su propuesta favor de apegarse a lo solicitado para la partida 61 del grupo 7

Tipo de material.- MATERIAL DE CURACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Grupo 7 Partida 65 Clave S/C-95

Descripción RT 206 CIRCUITO PARA VENTILADOR INVASIVO ADULTO CON LINEA INSPIRATORIA CON CABLE CALENTADOR EN LAS MANGUERAS DE 150 MTS (60 PULGADAS) DE LONGITUD PIEZA

Pregunta.- Se le solicita a la convocante se pueda ofertar un circuito de ventilación de doble rama calentado sin trampa de agua con tecnología superior para la reducción de la condensación y así poder disminuir las desconexiones del paciente por medio de tecnología que elimina el vapor de agua del sistema, con cámara humidificación desechable, cable calentador en ambas ramas y filtro bacteriano viral integrado.

Respuesta.- No se acepta su propuesta favor de apegarse a lo solicitado para la partida 65 del grupo 7

Tipo de material.- MATERIAL DE CURACIÓN Partida 49 Clave S/C-64

Descripción MICRONEBULIZADOR TIPO DE BAJO FLUJO CON BOQUILLA PIEZA PIEZA

Pregunta.- Se le solicita a la convocante poder ofertar un sistema de malla vibratoria de nebulización de alta eficiencia para la entrega de partículas de 1 a 5 micras de tamaño, por medio de un dispositivo que genera electricidad, por lo tanto, es sin uso de oxígeno. Con adaptador de boquilla tipo cámara para disminuir la pérdida de medicamento al medio ambiente.

Respuesta.- Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes

Sexto.- Se hace constar que los asistentes manifestaron no tener más cuestionamientos relacionados con el presente proceso licitatorio.

Séptimo.- Se informa que el registro de licitantes tendrá efecto únicamente el día **08 de mayo de 2023** a partir de las **09:00** y hasta las **09:45** horas en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en Calle Cuauhtémoc No. 225, Nte, C. P. 34000, Durango, Dgo., asimismo el **acto de presentación y apertura de proposiciones** se llevara a cabo el día **08 de mayo de 2023 a las 10:00** horas en la sala de juntas, anexa a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en Calle Cuauhtémoc No. 225, Nte, C. P. 34000, Durango, Dgo.

Octavo.- Al término de esta junta se entregara copia de la presente acta a todos y cada uno de los que participaron en ella, así como aquellos que hayan adquirido bases, siendo responsabilidad de los mismos recoger la copia respectiva al término del evento, teniéndose por notificados aquellos que no acudan a recogerla, informándoles que podrán consultarla a través de la página <https://comprasestatal.durango.gob.mx/consulta/ProcedimientosDeContratacion/5865> para que los acuerdos sean tomados en cuenta para su observancia obligatoria.

Cierre del Acta.- No habiendo más aclaraciones por parte de los licitantes, ni por parte de la convocante, declara la **C. I.S.C. Susana González Ríos**, terminado el acto siendo las 11:16 horas del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que hubiere lugar conste.

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
I.S.C. Susana González Ríos	Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Blanca Rosa Méndez Avitia	Representante de Dirección Jurídica	
L.A.E. Carlos Alberto Lomas Guerrero	Contralor Interno de los Servicios de Salud de Durango	
Dra. Ana Lorena Mena Reyes	Representante de la Dirección de Salud Pública	
L.E.F. José Luis Álvarez Fileto	Jefe del Departamento de Abasto	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Lodifarma, S.A. de C.V.	Elí Magdiel Ávila Ponce	
Red de Distribución de México, S.A. de C.V.	César Rivera Peña	
Proyectos Algokersos, S. de R.L. de C.V.	Alejandro Castro Rosales	
Armando Guzmán Sánchez	Samuel Chávez Arcaraz	

FIN DEL ACTA

3


23
9